

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 3333** *Corrección de errores de la Orden AEC/437/2014, de 18 de marzo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/108/2014, de 23 de enero.*

Advertido error en la Orden AEC/437/2014, de 18 de marzo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, efectuada por Orden AEC/108/2014, de 23 de enero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 70, de 22 de marzo de 2014, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II de la citada orden, en los «Datos personales del adjudicatario» correspondiente al puesto número 4 de Secretaria/Secretario N-15 –5246188– de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, donde dice: «Grupo C2», debe decir: «Grupo C1».